

FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

C/José M^a. Alcaraz y Alenda, 1 (pasaje)
Teléfono 259910
Fax 259957
06071 BADAJOZ

ACTA DE LA SESIÓN NUMERO 11/1996 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Día y hora de la reunión: Doce de enero de mil novecientos noventa y seis a las doce horas.

Lugar: Sala de Juntas.

Asistentes:

Presidente: D. Carlos Castro Castro

Vocales: Begoña Galán Martín
Carmen Solano Macías
Margarita Pérez Pulido
José Luis Bonal Zazo
Diego Peral Pacheco
Agustín Vivas Moreno
Vicente Guerrero Bote
José Luis López Chaparro
Alfonso Rodríguez Valle
Rosa Murillo de Salas
Alejandro Curado Fuentes
Cristina López Pujalte
Antonio Muñoz Cañavate
Francisco Vacas Aguilar
María Jesús Salas Olgado
Pedro Luis Lorenzo Cadarso

Secretaria: María J. Reyes Barragán

Ausentes:

Alejandro Curado Fuentes
Pilar Rodríguez Blázquez
Pedro Pacheco Broncado
Juan García Díaz
Ana Ardila Cazorla
Justo Cabezas Corchero
Blanca Inmaculada Martín

Orden del día:

1º. Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior.

FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

C/José M^a. Alcaraz y Alenda, 1 (pasaje)
Teléfono 259910
Fax 259957
06071 BADAJOZ

- 2º. Propuesta de nombramiento de Secretario de la Facultad.
- 3º. Informe del Sr. Decano.
- 4º. Aprobación, si procede, del documento de obligaciones presupuestarias de la Facultad con respecto a las actividades de los alumnos.
- 5º. Aprobación, si procede, del Reglamento del Consejo de Alumnos.
- 6º. Aprobación de comisiones no permanentes.
- 7º. Preguntas y sugerencias.

Reunidos los asistentes en la Sala de Juntas de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación en única convocatoria a las doce horas del día doce de enero de mil novecientos noventa y seis, se abre la sesión siguiendo el orden del día que se señala y que se desarrolló en la forma siguiente.

A. DELIBERACIONES:

Primera: El Presidente abre la sesión con la deliberación sobre el acta de la sesión anterior correspondiente al día veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, manifestándose discrepancias sobre el acuerdo decimoquinto donde no se incluía a D. Alejandro Curado Fuentes como miembro de la Comisión de Biblioteca. Una vez realizado el cambio se aprueba por unanimidad.

Segunda: El Presidente de la Junta de Facultad informa sobre la propuesta de nombramiento de Secretario de la Facultad. Debido al nombramiento de María José Reyes Barragán como directora de Archivos, Biblioteca y Documentación de la Universidad de Extremadura, cargo incompatible con el de Secretaria, se hace necesario el mencionado nombramiento.

El Sr. Decano informa que nombramiento de María José Reyes Barragán es positivo, aunque novedoso para las Escuelas Universitarias y Servicios Bibliotecarios, que normalmente han ido por separado no habiendo labor de conjunto.

FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

C/José M^a. Alcaraz y Alenda, 1 (pasaje)
Teléfono 259910
Fax 259957
06071 BADAJOZ

Como marca el reglamento de la Facultad el decano informa a la Junta de Facultad y propone para este cargo a D. Vicente Guerrero Bote.

D. Diego Peral Pacheco toma la palabra para hacer constar los desvelos y eficiencia de la Secretaria saliente en su puesto y la felicitación a D. Vicente Guerrero Bote por su nombramiento.

D. Francisco Vacas toma la palabra para preguntar al Sr. Decano por las funciones del secretario a lo cual el Sr. Decano contesta indicando que por una parte actúa como fedatario de la Facultad, siendo miembro nato de todas las comisiones. Por otra parte, aunque se ha llevado a cabo una dirección colegiada, en la organización interna del Decanato, la Vicedecana asume las tareas relativas a la docencia y personal docente, mientras que el Secretario las de coordinación de recursos humanos y materiales asumiendo en la actualidad parte de las funciones del administrador delegado.

Tercera: D. Carlos Castro informa sobre los siguientes puntos:

- La incorporación de los nuevos profesores: con ésta se ha cubierto las necesidades previstas salvo en una plaza que quedó vacante, pero, que debido al plan docente establecido no ha afectado a la docencia.

- Necesidades de personal: se informa que las plazas de Administrador delegado y Ayudante de Biblioteca ya han salido a concurso. Con respecto al Técnico Informático ya se ha mandado el perfil con lo que se espera que en los próximos meses se produzcan estas incorporaciones. También pide el Sr. Decano disculpas por el retraso que lleva todo este trámite.

Reitera el esfuerzo realizado por el personal de secretaría excediendo sus funciones que, sin embargo, no se ha visto correspondido por parte del personal de administración de esta universidad con el apoyo necesario.

Agradece a la directora del Servicio de Bibliotecas la cesión de un ayudante ciertos días a la semana. La falta de personal en la Biblioteca ha podido en algún momento ocasionar disfunciones, que no han sido en ningún caso por desidia del personal.

FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

C/José M^a. Alcaraz y Alenda, 1 (pasaje)
Teléfono 259910
Fax 259957
06071 BADAJOZ

También agradece el esfuerzo realizado para el mantenimiento del Aula de Informática por D. Vicente Guerrero Bote y Dña. Cristina López Pujalte, teniendo en cuenta sobre todo la duplicación de alumnos llevada a cabo durante este curso. En este sentido espera que la llegada del Técnico Informático los libere de esta tarea.

- Gasto de la Facultad: los objetivos que se habían marcado en inversiones han quedado prácticamente satisfechos. Así se han comprado: una multicopista, el material audiovisual, dos retroproyectores, un videoprojector y también se ha comprado un equipo de megafonía portátil. En cuanto al material informático se ha sacado un concurso de seis millones para veinte Pcs y como periféricos para el aula de informática se ha pedido un scanner y software para gráficos. La videocámara se ha desestimado. Y el gasto de la biblioteca para fondos y material bibliográfico se va generando normalmente aunque se espera que la incorporación del ayudante facilite esta tarea.

- Junta de Gobierno: entre los asuntos que se trataron en la última junta de gobierno están:

- Nombramiento como Directora del Servicio de Archivos, Bibliotecas y Documentación de María José Reyes Barragán.

- La presentación al claustro de la Universidad de Extremadura de un proyecto para la regulación de lo Archivos, Bibliotecas y Documentación.

- También se trató sobre nuestra futura localización quedando pendiente para otra sesión.

- A propuesta del D. Francisco Vacas se realiza un convenio con RTVE para la realización de prácticas de alumnos. También se contemplan líneas de colaboración como los microespacios en Radio 5 que llevan por título “Autopistas de la Información” que se están emitiendo desde diciembre.

- Se han establecido contactos con la Junta de Extremadura para la candidatura a una subvención de fondos FEDER para llevar a cabo un

FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

C/José M^a. Alcaraz y Alenda, 1 (pasaje)
Teléfono 259910
Fax 259957
06071 BADAJOZ

plan regional de información. Lo cual se espera que también sirva para promocionar a nuestra facultad y nuestros estudiantes.

- Se ha llevado a cabo una reunión con el Presidente de la Diputación la cual aportará este año una cantidad de dinero que se destinará a la subvención de actividades de los alumnos.

- Ha habido también contacto con el Sr. Consejero de Cultura, negociaciones en las que se lleva retraso considerable debido a la espera ocasionada por la aprobación del presupuesto. Estando previsto para la semana que viene otra nueva reunión.

- Programas docentes: se está llevando a cabo una buena coordinación por parte de los profesores, intentando que se contemplen los contenidos que no se han impartido por alguna deficiencia. Se reitera la felicitación al profesorado.

- El decano es consciente del buen índice profesor/alumno con el que cuenta la Facultad, así como la buena dotación de la que se dispone razón por la cual se anima a los profesores a aumentar el nivel de exigencia.

- Con relación al programa de cursos tanto de formación de profesores como de complementación se está produciendo un retraso. Habiéndose llevado a cabo hasta ahora un curso sobre Internet para profesores y otro de catalogación automatizada para la formación de Diplomados en Biblioteconomía y Documentación con vistas a la catalogación retrospectiva que se va a llevar a cabo en el Servicio de Bibliotecas de la Uex.

- En cuanto a actividades extra académicas:

· Desde comienzos del curso se han venido realizando el ciclo de conferencias “Miércoles de Navegantes” que tras la pausa navideña se retoma el próximo miércoles.

· El día 22 de diciembre se realizó la plantación de árboles que contó con la presencia del Consejero de Medio Ambiente y Turismo agradeciendo al consejero su presencia.

FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

C/José M^a. Alcaraz y Alenda, 1 (pasaje)
Teléfono 259910
Fax 259957
06071 BADAJOZ

· También se han llevado a cabo las Jornadas Bibliográficas organizadas por la UBEX.

- Agradecer al profesor Antonio Muñoz Cañavate la puesta en marcha del Web de la Facultad y al profesor Vicente Guerrero la consecución y configuración de software del servidor, consiguiendo que la última facultad de Biblioteconomía y Documentación que ha sido creada haya sido la primera que cuente con un servidor World-wide Web con información sobre el plan de estudios y en el que se ha incluido los microespacios sobre la Sociedad de la Información.

- Se prevee una próxima reunión de la comisión económica.

- Se acuerda enviar una carta de felicitación al nuevo Consejero de Sanidad D. Guillermo Fernández Vara.

- El presidente de la Junta de Facultad cede la palabra a D^a. Margarita Pérez Pulido que informa sobre la propuesta de cursos llevada a la Escuela de Administración Pública de la Junta de Extremadura cuyo interés es reciclar a los funcionarios en las nuevas tecnologías. Estos cursos son los siguientes:

- 1.- Gestión de la información en gabinete.
- 2.- Imagen pública.
- 3.- Edición electrónica.
- 4.- Introducción a Internet.
- 5.- Introducción al Inglés escrito y hablado en la gestión de información.
- 6.- Incidencia de la Ley Orgánica del Tratamiento Automatizado de los Datos de carácter personal (LORTAD) en el ámbito de las administraciones públicas.
- 7.- Documentación aplicada a la Administración Pública..
- 8.- Fuentes de información de la Comunidad Europea.
- 9.- Ética de la información en los archivos de la administración pública.

También están pendientes dos cursos al Ministerio de Educación y Ciencia.

D. Diego Peral Pacheco propone que estos cursos, que le

FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

C/José M^a. Alcaraz y Alenda, 1 (pasaje)
Teléfono 259910
Fax 259957
06071 BADAJOZ

parecen interesantes, se podrían ofertar en otras direcciones por su interés.

Cuarta: El Sr. Decano procede a la lectura del documento de obligaciones presupuestarias de la Facultad con respecto a las actividades de los alumnos.

Informa también de que para acometer este gasto se recurrirá a la aportación que hace la Diputación Provincial y a la habilidad del Sr. Decano para conseguir recursos.

Toma la palabra D. Francisco Vacas reflexionado sobre el destino de dinero público para festividades de lo cual él no es partidario. Y propone que no se pague en la totalidad los festejos sino que haya también implicación por parte de los estudiantes para lo cual propone la creación de una comisión que se encargue del control de gasto destinado a festejos y que informe a la Junta de Facultad.

Finalmente se acuerda que sea la comisión de asuntos económicos la que proponga el dinero disponible para estas actividades y siendo la propia Junta de Facultad la que controle la cantidad y destino de cada una de las partidas destinadas a este fin. Con lo cual se propone la modificación del documento.

Finalmente se aprueba el documento con una abstención y ningún voto en contra. De esta forma el acuerdo queda como sigue:

La Junta de Facultad de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación acuerda, para su consideración en la confección del presupuesto anual de la misma, que las siguientes actividades serán objeto de subvención con recursos propios de Facultad, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- 1. Fiesta de Bienvenida. Al objeto de dar la bienvenida a los estudiantes que se incorporen por primera vez a la Facultad, sea en primero de la Diplomatura o primero de la Licenciatura, la Facultad organizará una plantación de árboles y correrá con los gastos de desarrollo de la misma.*
- 2. Fiesta de la Facultad. Con motivo de la festividad de la Facultad, la Junta de Facultad destinará una cantidad a la*

FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

C/José M^a. Alcaraz y Alenda, 1 (pasaje)
Teléfono 259910
Fax 259957
06071 BADAJOZ

subvención de las actividades que los estudiantes organicen con motivo de dicha festividad.

3. Viajes de Estudios. La Facultad correrá con los gastos de transporte de al menos dos viajes de estudios, el de ámbito regional (a realizar en primer curso) y el de ámbito nacional (a realizar en segundo). Sin perjuicio que se puedan realizar otros viajes, o se puedan encontrar vías de financiación complementarias.

4. Revista de los Estudiantes. La Facultad correrá con los gastos de impresión y facilitará los medios técnicos para la realización de la Revista de los Estudiantes, estableciendo un cantidad en el presupuesto para esta fin, sin perjuicio de diversificar las vías de financiación.

5. Consejo de Alumnos. La Facultad establecerá en cada presupuesto anual una cantidad destinada a las actividades del Consejo de Alumnos, sin perjuicio de otras vías de financiación alternativas o complementarias.

6. Fiestas de Finalización de Estudios. Al objeto de festejar el final de los estudios de los estudiantes, tanto de la Diplomatura, como de la Licenciatura, la Facultad organizará, de acuerdo con un protocolo por establecer, un acto de graduación, en el cual uno de los elementos que constituyen la simbología del final de los estudios, correrá de cuenta de la Facultad.

El procedimiento será el siguiente:

La comisión económica propondrá la cantidad disponible para este fin y será la propia Junta de Facultad la que decida la cuantía y destino de cada una de las partidas.

Este acuerdo obliga, salvo revocación expresa del mismo, a que en los presupuestos anuales, se reserven partidas especialmente destinadas a este fin de acuerdo con las disponibilidades y prioridades

FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

C/José M^a. Alcaraz y Alenda, 1 (pasaje)
Teléfono 259910
Fax 259957
06071 BADAJOZ

que puedan ir surgiendo.

Quinta: El siguiente punto del orden del día es la aprobación, si procede, del Reglamento del Consejo de Alumnos.

D. Diego Peral Pacheco comenta que los alumnos de tercer ciclo no aparecen mencionados en el reglamento.

Se aprueba el Reglamento por unanimidad.

Sexta: Con el objeto de establecer la regulación de los Protocolos y Honores de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Extremadura, se propone la constitución de una comisión encargada de la redacción de dicha regulación que deberá atender a:

- Actos académico de inauguración de las actividades de cada curso.
- Acto de celebración de la festividad de la Facultad.
- Acto de bienvenida de los nuevos estudiantes de la Facultad.
- Actos de graduación.
- Diseño del escudo de la Facultad.
- Cualquier otra actividad que la Junta considere requiera regulación protocolaria (tomas de posesión de miembros de dirección, recibimiento de nuevos profesores, recibimientos de profesores visitantes, visitas oficiales a la Facultad, protocolo de actividades académicas, etc.)

Se propone que de dicha Comisión formen parte dos estudiantes, un miembro del PAS y tres profesores, uno de los cuales será el Decano o en quien delegue, además del Secretario que actuará como fedatario, con voz, pero, sin voto.

La comisión deberá investigar las diferentes tradiciones y usos tanto de los centros de la Universidad de Extremadura, como de otras universidades. Resultaría interesante recuperar alguna vieja tradición sobre el particular que esté en desuso y que resulte original o interesante. De igual modo el protocolo

FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

C/José M^a. Alcaraz y Alenda, 1 (pasaje)
Teléfono 259910
Fax 259957
06071 BADAJOZ

puede extenderse a aquellos aspectos que se consideren de interés y de acuerdo con las sugerencias que se hagan en la propia Junta de Facultad.

Los miembros que se proponen son:

Presidente:	D. Carlos Castro Castro quien delega en la Srta. Vicedecana.
Secretario:	D. Vicente Guerrero Bote
Vocales:	Agustín Vivas Moreno (Profesor). Francisco Vacas Aguilar (Profesor). María Jesús Salas Olgado (PAS). Alfonso Rodríguez Valle (Alumno). Rosa Murillo de Salas (Alumno).

Séptima: Preguntas y sugerencias.

- D. Francisco Vacas toma la palabra para proponer que esta Facultad cuando comenzase el segundo ciclo realizase una declaración de intenciones para presentar a la Junta de Extremadura.

- D. Diego Peral ruega que conste en acta, que como miembro de la comisión de bibliotecas, piensa que de ésta debe encargarse alguien que esté mañana y tarde por lo cual ruega que se le retire de esta presidencia habiéndose cumplido el objetivo marcado cuando esta se creó.

Así como también ruega que se le dé de baja en la comisión de asuntos económicos.

- D. Francisco Vacas sugiere que se organice un curso de redacción y estilo para el alumnado.

Finalizadas las intervenciones se adoptaron en el transcurso de la Sesión los siguientes

B. ACUERDOS

FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

C/José M^a. Alcaraz y Alenda, 1 (pasaje)
Teléfono 259910
Fax 259957
06071 BADAJOZ

- Primero:** Se aprueba por unanimidad las actas de la sesión ordinaria número 10/1.995 celebrada el día 27 de septiembre de 1.995.
- Segundo:** Se aprueba la propuesta de nombrar Secretario a D. Vicente Guerrero Bote.
- Tercero:** Se acuerda enviar carta de felicitación al nuevo Consejero de Bienestar Social D. Guillermo Fernández Vara.
- Cuarto:** Se aprueba con una abstención el documento de acuerdo sobre subvención de la Facultad a las actividades de los alumnos.
- Quinto:** Se aprueba por unanimidad el Reglamento del Consejo de Alumnos.
- Sexto:** Se aprueba por unanimidad la Comisión de Protocolos y Honores constituida por: D. Carlos Castro Castro (Presidente) quien delega en la Srta. Vicedecana, Vicente Guerrero Bote (Secretario), Agustín Vivas Moreno (Profesor), Francisco Vacas Aguilar (Profesor), María Jesús Salas Olgado (PAS), Alfonso Rodríguez Valle (Alumno), Rosa Murillo de Salas (Alumno).

No habiendo más asuntos que tratar levanta la sesión a las catorce horas del día de la fecha.

V^o.B^o.
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Carlos Castro Castro

Fdo.: Vicente P. Guerrero Bote